

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Santa Bárbara, Antioquia, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés
(2023)

Interlocutorio	1.279
Proceso	Ejecutivo con garantía real menor cuantía
Ejecutante	Héctor Jaime Valencia López
Ejecutado	Norberto de Jesús Álvarez Álvarez
Radicado	05679 40 89 001 2022 00025 00
Decisión	Requiere aportar avalúo catastral

Se requiere al apoderado de la parte demandante con el fin de que aporte el avalúo catastral del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 023-11571 de este círculo registral, en tanto, lo aportado es una factura del impuesto predial, lo que no se torna en un medio idóneo para tenerlo en cuenta como base de estimación.

En mérito de lo expuesto el juzgado,

RESUELVE

Requerir al apoderado de la parte demandante con el fin de que aporte el avalúo catastral del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 023-11571 de este círculo registral. Expedido por la autoridad catastral correspondiente.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 112, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 22 del mes de agosto de 2023.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fe67cf8822b0db55b5a73b7f9d4b773ace9d79e273876417022c125683f3814**

Documento generado en 18/08/2023 11:48:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>